

Artículo I. El importe para participar por persona y jornada (trimestral) es de 36€ (socios) y 45€ (no socios).

Artículo II. Deberá abonarse obligatoriamente la cuota de participación antes de disputar el primer partido de cada jornada para poder jugarlo.

Artículo III. Se podrá realizar la reserva de pista de lunes a viernes de 10:00 a 22:00h., sábados de 09:00 a 21:00h. y domingos de 9:00 a 15:00h. El comité organizador se reserva el derecho de cambiar estos horarios, así como el derecho de admitir un número máximo de reservas de ranking por día.

Artículo IV. Conducta y Disciplina. Durante el partido se mantendrá un fair-play, si no fuese así sería motivo de descalificación. Los motivos fundamentales son: Obscenidades audibles y visibles, abuso de pelota, abuso de pala o equipo, abuso verbal y abuso físico o agresión, conducta antideportiva. Tabla de Penalidades:

- a) Primera infracción: Advertencia
- b) Segunda infracción: Advertencia con pérdida de punto.
- c) Tercera infracción: Advertencia con descalificación.

Artículo V. La persona que llame para hacer la reserva deberá dar el nombre de los cuatro jugadores y el número de grupo al que pertenecen.

Artículo VI. La anulación de reserva deberá hacerse ineludiblemente con un mínimo de 24 h de antelación, de no ser así tendrán que abonar la pista la pareja que no haya podido jugar, el importe en este caso será de 10€.

Artículo VII. La pareja ganadora tendrá la obligación de rellenar el acta del partido.

Artículo I. La competición se celebrará de acuerdo con el calendario adjunto. El número de grupos podrá variar dependiendo de la cantidad de parejas inscritas. Se facilitará a cada jugador copia del presente reglamento, así como el calendario de la competición y los datos de contacto (teléfono y dirección e-mail de los distintos jugadores).

Artículo VIII. Los jugadores se distribuirán en diversos grupos de cuatro parejas, jugarán por el sistema de liguilla (todos contra todos) en cada uno de los grupos, por lo que cada pareja tiene que disputar 3 partidos por jornada, equivalente a un mes.

Artículo IX. Todos los partidos correspondientes a cada jornada deben estar disputados entre las fechas indicadas así como entregadas las actas. De no existir el acta de un partido se procederá a poner 0 puntos a las dos parejas.

Artículo X. La puntuación de cada partido será la siguiente.

- d) Partido ganado 3 puntos
- e) Partido perdido 1 punto
- f) Partido no jugado 0 puntos (a la pareja que no pudo disputar el partido o para ambas en caso de no existir acta)
- g) No presentado (WO) -2 puntos

Artículo XI. Para celebrar cada partido los jugadores se pondrán de acuerdo sobre el día y hora. Recomendamos que las llamadas se realicen antes del día 15, para no acumular partidos en los últimos días del mes. La 1ª llamada de cada enfrentamiento la realizará la pareja que esté situada en el puesto inferior en el ranking general. Una vez realizada esta llamada, y en caso de no llegar a un acuerdo del día de juego, la siguiente llamada la realizará la pareja contraria. Hay obligación de contactar aunque no se pueda disputar el encuentro por algún motivo. Si las parejas no se pusiesen de acuerdo en el día y hora del partido, lo comunicarán por escrito al comité organizador para que este fije día y hora.

Artículo XII. El aplazamiento de un partido se deberá comunicar a la pareja contraria con un mínimo de 24 h al partido y se disputará dentro del plazo previsto. De no ser así, bien se dará por ganador a la pareja que podía haberlo jugado en la jornada correspondiente y que tenga entregada el acta, o bien se considerará partido no jugado. Los jugadores no responsables del aplazamiento serán los encargados de entregar el acta.

Artículo XIII. La pareja causa del aplazamiento deberá ponerse en contacto con la pareja contraria para la celebración de este. Si una pareja solicita jugar un partido reiteradamente y la pareja contraria no pusiera interés en jugarlo, lo comunicará por escrito a la organización para que éste fije fecha para disputarlo o en su defecto dar el partido ganado a quien corresponda.

Artículo XIV. Si una vez reservada la pista una de las parejas no hiciese acto de presencia una vez transcurridos 15 minutos desde la hora fijada, se le considera como no presentado dando el partido por perdido y siendo penalizada con dos puntos. La pareja vencedora presentará y rellenará el acta.

Artículo XV. La competición se celebrará bajo las siguientes normas -Los partidos se jugarán al mejor de tres set, con tie-break en todos ellos. -La reserva de pista de cada partido será de 90 min. Si no se ha terminado el partido en los 90 min., se dará por ganadora a la pareja que más juegos haya conseguido en total. Por lo tanto no se tendrá en cuenta los set ganados, sino los juegos totales. No se podrá dejar ningún juego a medias aunque el tiempo exceda los 90min. Si el empate persiste se disputará un juego a tie-break que determinará el vencedor del partido. Aquellas parejas que prefieran disputar el partido completo, deberán abonar el tiempo extra necesitado en la recepción del club, al precio establecido de alquiler.

Artículo XVI. Las actas de los partidos se entregaran en la recepción del club, dentro del periodo establecido.

Artículo XVII. En el caso de que el partido sea jugado fuera del club los jugadores solicitaran un acta con anterioridad. Entregándolo firmado por los cuatro componentes, con la mayor rapidez posible.

Artículo XVIII. En caso de suspensión por causas climatológicas, el partido se reanudará en el horario pactado con el mismo marcador de ese momento.

Artículo XIX. En el supuesto de que exista un empate a puntos al final de una jornada, el orden de la clasificación se establecerá con arreglo de los siguientes criterios. Doble empate: Se clasificará la pareja que entre ambas gano el partido. Triple empate o superior: se desempataría primero mirando la diferencia entre set ganados y set perdidos, en caso de empate, número de set ganados, número de set perdidos, diferencia de juegos ganados y juegos perdidos, número de juegos ganados, juegos perdidos; en los partidos disputados en ese mes.

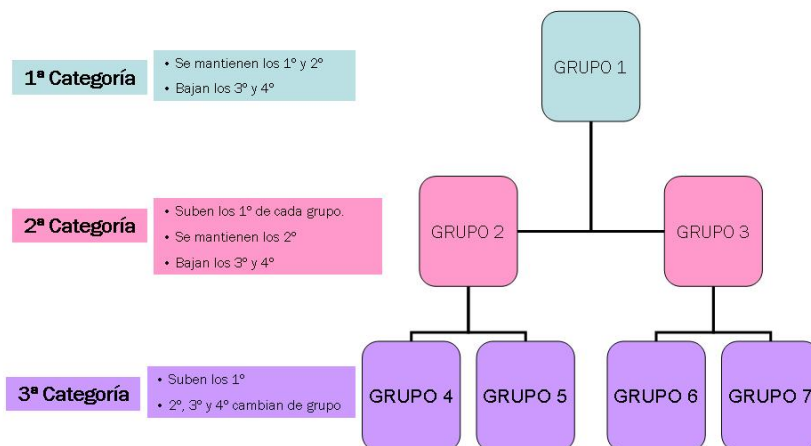
Artículo XX. Si por causa de fuerza mayor, una pareja tuviera que cambiar alguno de sus miembros para la disputa de un partido determinado, el jugador sustituto deberá tener un nivel similar al jugador que sustituye. Deberá comunicarlo a la dirección del ranking y avisar previamente a la pareja contrincante, para que esta dé el visto bueno, o si hay tiempo, decida posponer el partido hasta la recuperación del jugador. En el caso de que la dirección del ranking tenga indicios de fraude, se dará por perdido el partido a la pareja infractora.

Artículo XXI. Al final de cada jornada se publicará la clasificación en un cuadro general en la que estarán todas las parejas para saber su clasificación. Todas las parejas de cada grupo promocionarán o descenderán siguiendo estas normas (al finalizar las jornadas mensuales, podrán añadirse más parejas-grupos y cambiar el árbol de competición. No obstante, se mantendrán las puntuaciones y clasificaciones).

Artículo XXII. Aquellas parejas que tras diversas llamadas no han conseguido un acuerdo con los contrarios para hora y día de juego, deberán notificarlo a la dirección del ranking para que este tome medidas. No será válido avisar el último día, ya que no podemos corroborar las versiones.

Fechas de las jornadas:

1. Octubre 2010
2. Noviembre 2010
3. Diciembre 2010
4. Enero 2011
5. Febrero 2011
6. Marzo 2011
7. Abril 2011
8. Mayo 2011
9. Junio 2011



Para cualquier aclaración o dudas que surjan sobre el funcionamiento del ranking contacten con el comité organizador en info@clubdeportivoelalamo.com Este dispone de total potestad para tomar las decisiones que crean oportunas. Gracias a todos por vuestra colaboración.